

VONTOBEL FUND
Sociedad de inversión de capital variable
49, Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
RCS Luxemburgo B38170
(el «Fondo»)

11 de diciembre de 2025

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

El consejo de administración del Fondo (el «Consejo de administración») desea informarles de los cambios a continuación, relacionados en la versión actual del folleto de venta del Fondo, de fecha 1 de septiembre de 2025 (el «Folleto de venta»), y en las divulgaciones de información en el sitio web.

Parte I Modificaciones que afectan a todos los Subfondos

1. Reubicación de las divulgaciones de información sobre el gestor de inversiones y el mecanismo *single swing pricing*

Se informa a los inversores de todos los Subfondos de que las divulgaciones de información en la Parte específica de cada Subfondo relativas al gestor de inversiones y el mecanismo *single swing pricing* solo estarán disponibles en el sitio web. En la Parte específica de cada Subfondo, se incluirán enlaces a las correspondientes divulgaciones de información en el sitio web.

2. Comisiones para los representantes locales

El apartado 20, *Comisiones y gastos*, se actualizará para reflejar que las comisiones para los representantes y los agentes de pago o los proveedores de líneas de liquidez en los países donde se comercializa el Subfondo pertinente se repercutirán al Subfondo de que se trate y no estarán incluidas en la Comisión por Servicios. No obstante lo anterior, las comisiones para el representante y el agente de pagos en Suiza seguirán formando parte de la Comisión por Servicios.

Parte II Modificaciones específicas de los Subfondo

3. Vontobel Fund – Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond, Vontobel Fund – Multi Asset Defensive, Vontobel Fund – Emerging Markets Debt y Vontobel Fund – Multi Asset Solution (los «Subfondos»)

Los niveles medios de apalancamiento previstos alcanzados a lo largo del año, calculados como la suma de los importes nominales de todos los instrumentos derivados de los activos netos, se modificarán para cada Subfondo como se indica a continuación:

Subfondo	Nivel previsto actual	Nuevo nivel previsto
Vontobel Fund – Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond	200 %	100 %
Vontobel Fund – Emerging Markets Debt	200 %	75 %
Vontobel Fund – Multi Asset Defensive	100 %	25 %
Vontobel Fund – Multi Asset Solution	300 %	75 %

4. Vontobel Fund – Commodity y Vontobel Fund – Non-Food Commodity (los «Subfondos»)

Los niveles de exposición de los Subfondos a *swaps* de rentabilidad total (TRS), expresados como la suma de los importes nominales de los activos netos, se modificarán como se indica a continuación:

	Vontobel Fund – Commodity	Vontobel Fund – Non-Food Commodity
Rango previsto actual	700 % - 1.100 %	300 % - 700 %
Nuevo rango previsto	300 % - 500 %	100 % - 300 %
Máximo actual	1.250 %	1.000 %
Nuevo máximo	700 %	400 %

5. Vontobel Fund – Euro Corporate Bond Vontobel Fund – European Equity Vontobel Fund – European Equity Income Plus Vontobel Fund – US Equity Vontobel Fund – Global Equity Vontobel Fund – Global Equity Income Vontobel Fund – Green Bond Vontobel Fund – Emerging Markets Equity Vontobel Fund – Transition Resources Vontobel Fund – mtx Asian Leaders (ex Japan) Vontobel Fund – mtx Emerging Markets Leaders Vontobel Fund – mtx Emerging Markets Leaders ex China Vontobel Fund – Emerging Markets Debt Vontobel Fund – Global Corporate Bond Vontobel Fund – Emerging Markets Blend Vontobel Fund – Emerging Markets Corporate Bond Vontobel Fund – Multi Asset Solution Vontobel Fund – Multi Asset Defensive Vontobel Fund – Emerging Markets Investment Grade (los «Subfondos»)

Se informa a los inversores de los Subfondos de que los indicadores de las principales incidencias adversas («PIA») se actualizarán para mejorar aún más la coherencia entre las estrategias de inversión de los Subfondos y la divulgación de información sobre consideraciones ESG. Estos cambios forman parte del compromiso permanente de garantizar que los procesos de inversión ESG siguen siendo sólidos, así como de ofrecer mayor claridad a los inversores sobre los parámetros empleados para evaluar y mitigar las incidencias adversas sobre los factores ESG.

6. Vontobel Fund – Sustainable Emerging Markets Local Currency Bond (el «Subfondo»)

Se actualizará el anexo del SDFR del Subfondo como sigue:

- Aclaración de las medidas aplicadas para promover características medioambientales y sociales, así como aquellas cuyo propósito es contribuir a los objetivos de las inversiones sostenibles. Se informa a los inversores de que los cambios no tendrán un impacto significativo en sus inversiones.
- Eliminación de los siguientes elementos vinculantes y los correspondientes indicadores de sostenibilidad:

- (i) La media ponderada de la calificación ESG de la cartera de emisores soberanos deberá ser superior a un umbral predefinido y a la media ponderada de la calificación de sostenibilidad del índice de referencia del Subfondo.
- (ii) Porcentaje de inversiones en emisores supranacionales según la evaluación del gestor de inversiones (con arreglo a una puntuación proporcionada por MSCI ESG o a la evaluación cualitativa del gestor de inversiones).

7. Vontobel Fund – Sustainable Emerging Markets Debt (el «Subfondo»)

El anexo del SDFR del Subfondo se modifica como sigue:

- Redacción aclaratoria de las medidas aplicadas para promover características medioambientales y sociales, así como aquellas cuyo propósito es contribuir a los objetivos de las inversiones sostenibles. Se informa a los inversores de que los cambios no tendrán un impacto significativo en sus inversiones.
- Eliminación de elementos vinculantes:
 - (i) La media ponderada de la calificación ESG de la cartera de emisores soberanos deberá ser superior a un umbral predefinido y a la media ponderada de la calificación de sostenibilidad del índice de referencia del Subfondo.
 - (ii) El Subfondo invierte en valores de emisores corporativos que superan la calificación ESG mínima establecida para el Subfondo (siguiendo una metodología propia; se excluye el decil más bajo).
 - (iii) El Subfondo invierte en valores de emisores soberanos que superan la calificación ESG mínima establecida para el Subfondo (siguiendo una metodología propia; se excluye el decil más bajo).

8. Vontobel Fund – Euro Corporate Bond (el «Subfondo»)

Se aclara en la política de inversión en la Parte específica del Subfondo que el Subfondo invierte principalmente en bonos, bonos convertibles y bonos con warrants emitidos por emisores privados, mientras que las inversiones fuera del universo de inversión principal pueden incluir instrumentos y valores emitidos por emisores públicos.

El anexo del SDFR del Subfondo se modifica como sigue:

- El Subfondo mantiene un compromiso constante de destinar un porcentaje mínimo de sus activos netos a inversiones sostenibles (un diez por ciento en el caso de Vontobel Fund – Euro Corporate Bond). Sin embargo, dichas inversiones generalmente pueden tener objetivos tanto medioambientales como sociales, sin que exista un compromiso mínimo con ninguno de ellos.
- Eliminación de elementos vinculantes y los correspondientes indicadores de sostenibilidad:
 - (i) Media ponderada del perfil del Pacto Mundial de la ONU del Subfondo en comparación con el universo de inversión (es decir, el mercado de deuda corporativa con grado de inversión en euros).
 - (ii) Como mínimo, el análisis ESG cubrirá:
 - El 90 por ciento de los valores (admisibles) del Subfondo emitidos por empresas de gran capitalización en países de mercados desarrollados, deuda soberana emitida por países de mercados desarrollados y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión.
 - El 75 por ciento de los valores (admisibles) del Subfondo emitidos por empresas de gran capitalización en países de mercados emergentes, acciones emitidas por empresas de pequeña y mediana capitalización, deuda soberana

emitida por países de mercados emergentes y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alta rentabilidad.

9. Vontobel Fund – Global Corporate Bond (el «Subfondo»)

Se aclara en la política de inversión en la Parte específica del Subfondo que el Subfondo invierte principalmente en bonos, bonos convertibles y bonos con warrants emitidos por emisores privados, mientras que las inversiones fuera del universo de inversión principal pueden incluir instrumentos y valores emitidos por emisores públicos.

En el anexo del SDFR del Subfondo, se eliminan los siguientes elementos vinculantes y los correspondientes indicadores de sostenibilidad:

- (i) Media ponderada del perfil del Pacto Mundial de la ONU del Subfondo en comparación con el universo de inversión (es decir, el mercado de deuda corporativa con grado de inversión en euros).
- (ii) Como mínimo, el análisis ESG cubrirá:
 - El 90 por ciento de los valores (admisibles) del Subfondo emitidos por empresas de gran capitalización en países de mercados desarrollados, deuda soberana emitida por países de mercados desarrollados y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión.
 - El 75 por ciento de los valores (admisibles) del Subfondo emitidos por empresas de gran capitalización en países de mercados emergentes, acciones emitidas por empresas de pequeña y mediana capitalización, deuda soberana emitida por países de mercados emergentes y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alta rentabilidad.

10. Vontobel Fund – Emerging Markets Corporate Bond (el «Subfondo»)

Se aclara en la política de inversión en la Parte específica del Subfondo que el Subfondo invierte principalmente en bonos, bonos convertibles y bonos con warrants emitidos por emisores no soberanos, mientras que las inversiones fuera del universo de inversión principal pueden incluir instrumentos y valores emitidos por emisores soberanos, cuasi-soberanos y municipales.

El anexo del SDFR del Subfondo se modifica como sigue:

- El Subfondo mantiene un compromiso constante de destinar como mínimo el cinco por ciento de sus activos netos a inversiones sostenibles. Sin embargo, dichas inversiones generalmente pueden tener objetivos tanto medioambientales como sociales, sin que exista un compromiso mínimo con ninguno de ellos.
- El nivel previsto del valor liquidativo invertido en emisores que reúnen los requisitos para considerarse que se ajustan a características sociales o medioambientales pasará del 75 al 60 por ciento.
- Cambios en los elementos vinculantes y los correspondientes indicadores de sostenibilidad:
 - (i) Se añade:
 - El Subfondo invierte en valores de emisores soberanos en función de la evaluación del gestor de inversiones (con una puntuación mínima de MSCI ESC de 2,5 sobre 10). Se puede considerar la inversión en emisores soberanos sin puntuación o con una puntuación inferior a 2,5 en función de la evaluación cualitativa del gestor de inversiones.
 - (ii) Se elimina:

- La media ponderada de la calificación de sostenibilidad del Subfondo aplicará una calificación ESG mínima, que se determinará con base en la calificación ESG del índice de referencia (para emisores soberanos, J.P. Morgan EMBI Global Diversified Index; para emisores corporativos, J.P. Morgan CEMBI Broad Diversified Composite Index). Dicho mínimo deberá ser al menos un 75 por ciento de la calificación ESG del índice de referencia correspondiente.
- El análisis ESG cubre al menos el 75 por ciento de los valores del Subfondo (i) de emisores cuyo domicilio social se encuentre en países emergentes o (ii) emitidos por países emergentes.

11. Vontobel Fund – Emerging Markets Debt, Vontobel Fund – Emerging Markets Blend y Vontobel Fund – Emerging Markets Investment Grade (los «Subfondos»)

Los anexos del SDFR de los Subfondos se modifican como sigue:

- Los Subfondos mantienen un compromiso constante de destinar como mínimo el cinco por ciento de sus activos netos a inversiones sostenibles. Sin embargo, dichas inversiones generalmente pueden tener objetivos tanto medioambientales como sociales, sin que exista un compromiso mínimo con ninguno de ellos.
- El nivel previsto del valor liquidativo invertido en emisores que reúnen los requisitos para considerarse que se ajustan a características sociales o medioambientales pasará del 75 al 60 por ciento.
- Cambios en los elementos vinculantes y los correspondientes indicadores de sostenibilidad:
 - (iii) Se añade:
 - Los Subfondos invierten en valores de emisores soberanos en función de la evaluación del gestor de inversiones (con una puntuación mínima de MSCI ESC de 2,5 sobre 10). Se puede considerar la inversión en emisores soberanos sin puntuación o con una puntuación inferior a 2,5 en función de la evaluación cualitativa del gestor de inversiones.
 - (iv) Se elimina:
 - La media ponderada de la calificación de sostenibilidad de los Subfondos aplicará una calificación ESG mínima, que se determinará con base en la calificación ESG del índice de referencia (para emisores soberanos, J.P. Morgan EMBI Global Diversified Index; para emisores corporativos, J.P. Morgan CEMBI Broad Diversified Composite Index). Dicho mínimo deberá ser al menos un 75 por ciento de la calificación ESG del índice de referencia correspondiente.
 - El análisis ESG cubre al menos el 75 por ciento de los valores de los Subfondos (i) de emisores cuyo domicilio social se encuentre en países emergentes o (ii) emitidos por países emergentes.

12. Vontobel Fund – Swiss Franc Bond Foreign (el «Subfondo»)

El anexo del SDFR del Subfondo se modifica como sigue:

- El Subfondo mantiene un compromiso constante de destinar como mínimo el cinco por ciento de sus activos netos a inversiones sostenibles. Sin embargo, tal compromiso no incluirá inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental admisibles con arreglo a la taxonomía de la UE. Por lo general, las inversiones sostenibles pueden tener objetivos tanto medioambientales como sociales, sin que exista un compromiso mínimo con ninguno de ellos.
- Eliminación de elemento vinculante y el indicador de sostenibilidad correspondiente: Cobertura del análisis ESG del 90 por ciento de los valores del Subfondo.

13. Vontobel Fund – European Equity, Vontobel Fund – Global Equity, Global Equity Income y Vontobel Fund – Emerging Markets Equity (los «Subfondos»)

En los anexos del SDFR de los Subfondos, se elimina el siguiente elemento vinculante:

- Como mínimo, el análisis ESG cubrirá:
 - (i) El 90 por ciento de las acciones (admisibles) de los Subfondos emitidas por empresas de gran capitalización cuyo domicilio social se encuentre en países de mercados desarrollados, deuda soberana emitida por países de mercados desarrollados y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión.
 - (ii) El 75 por ciento de las acciones (admisibles) de los Subfondos emitidas por empresas de gran capitalización cuyo domicilio social se encuentre en países de mercados emergentes, acciones emitidas por empresas de pequeña y mediana capitalización, deuda soberana emitida por países de mercados emergentes y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alta rentabilidad.

14. Vontobel Fund – US Equity (el «Subfondo»)

El anexo del SDFR del Subfondo se modifica como sigue:

- El Subfondo mantiene un compromiso constante de destinar como mínimo el 30 por ciento de sus activos netos a inversiones sostenibles. Sin embargo, dichas inversiones generalmente pueden tener objetivos tanto medioambientales como sociales, sin que exista un compromiso mínimo con ninguno de ellos.
- Eliminación de elemento vinculante:
 - (i) Como mínimo, el análisis ESG cubrirá:
 - El 90 por ciento de los valores (admisibles) del Subfondo emitidos por empresas de gran capitalización en países de mercados desarrollados, deuda soberana emitida por países de mercados desarrollados y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de grado de inversión.

El 75 por ciento de los valores (admisibles) del Subfondo emitidos por empresas de gran capitalización en países de mercados emergentes, acciones emitidas por empresas de pequeña y mediana capitalización, deuda soberana emitida por países de mercados emergentes y títulos de deuda e instrumentos del mercado monetario con una calificación crediticia de alta rentabilidad.

15. Vontobel Fund – Global Active Bond (el «Subfondo»)

El anexo del SDFR del Subfondo se modifica como sigue:

- El Subfondo mantiene un compromiso constante de destinar como mínimo el cinco por ciento de sus activos netos a inversiones sostenibles. Sin embargo, dichas inversiones generalmente pueden tener objetivos tanto medioambientales como sociales, sin que exista un compromiso mínimo con ninguno de ellos.
- Eliminación de elementos vinculantes y los correspondientes indicadores de sostenibilidad:
 - (i) El Subfondo tendrá una calificación ESG (proporcionada por un proveedor de datos ESG externo seleccionado por el gestor de inversiones) más alta que la calificación ESG media ponderada del universo de inversión de bonos globales (a saber,

representado por su índice de referencia, el Bloomberg Global Aggregate Index [EUR Hedged]).

(ii) El análisis ESG cubrirá, como mínimo, el 90 por ciento de los valores del Subfondo.

16. Vontobel Fund – Transition Resources (el «Subfondo»)

En el anexo SDFR del Subfondo, se elimina el siguiente elemento vinculante y el indicador de sostenibilidad correspondiente:

- El análisis ESG cubrirá, como mínimo, el 90 por ciento de los valores del Subfondo.

17. Vontobel Fund – Global Environmental Change (el «Subfondo»)

En el anexo del SDFR del Subfondo, se añade el siguiente compromiso:

- Porcentaje mínimo comprometido del 20 por ciento para reducir el alcance de las inversiones consideradas antes de la aplicación de la estrategia de inversión.

18. Vontobel Fund – mtX Asian Leaders (ex Japan) y Vontobel Fund – mtX Emerging Markets Leaders ex China (los «Subfondos»)

En los anexos del SDFR de los Subfondos, se eliminan los siguientes compromisos:

- El análisis ESG cubrirá, como mínimo, el 90 por ciento de los valores de los Subfondos.
- Porcentaje mínimo comprometido del 20 por ciento para reducir el alcance de las inversiones consideradas antes de la aplicación de la estrategia de inversión.

19. Vontobel Fund – Euro Short Term Bond (el «Subfondo»)

Vontobel Asset Management AG dejará de ser el gestor de inversiones del Subfondo y será sustituida por TwentyFour Asset Management LLP. Por consiguiente, el Subfondo pasará a denominarse Vontobel Fund – TwentyFour Euro Short Term Bond.

Se modifica la política de inversión del Subfondo de la siguiente manera:

- El límite máximo de inversiones en ABS/MBS pasará del cinco al diez por ciento de los activos netos.
- En el caso de los valores a tipo de interés fijo y el periodo de intereses fijado para los valores a tipo de interés variable, el vencimiento residual máximo pasa de cuatro a cinco años. El vencimiento medio no superará los 3,5 años.
- Introducción de un máximo del diez por ciento de los activos netos invertidos en instrumentos de deuda emitidos por el Estado británico o de emisores no soberanos cuya actividad económica principal se desarrolla en el Reino Unido.
- Introducción de un máximo del 20% de los activos netos en bonos convertibles contingentes (bonos CoCo), mientras que se elimina la posibilidad de invertir en bonos convertibles y bonos con warrants.
- Introducción de un incremento de la inversión en Europa, donde las inversiones en emisores ubicados fuera de los Estados miembros de la UE no podrán superar el 40 por ciento de los activos netos y las inversiones en emisores ubicados en mercados emergentes no podrán superar el 20 por ciento de los activos netos.

Asimismo, el índice de referencia, utilizado para comparar la rentabilidad, dejará de ser el Bloomberg Euro Aggregate 1-3 Year y será sustituido por el ICE BofA 1-3 Year Euro Broad Market Index.

El enfoque ESG, según se refleja en el anexo del SDFR del Subfondo, se modificará como sigue:

- A partir de la Fecha Efectiva (según se define este término más adelante), el Subfondo dejará de aplicar el Nivel 2 de exclusiones de Vontobel (véase aquí: <https://am.vontobel.com/view/EUM#documents>) y, en su lugar, excluirá armas no convencionales/controvertidas (cero por ciento) y sanciones de las Naciones Unidas.
- El nivel mínimo de inversiones sostenibles del Subfondo cambiará del cinco al 15 por ciento. Las inversiones sostenibles pueden tener, por lo general, tanto objetivos ambientales como sociales, sin ningún compromiso mínimo con ninguno de los dos objetivos.
- La proporción mínima de activos netos en emisores que reúnen los requisitos para considerarse conformes con características sociales o medioambientales cambiará del 75 al 80 por ciento.
- Se eliminarán las puntuaciones ESG, facilitadas por proveedores externos de datos ESG, para los emisores corporativos y soberanos. En el caso de las inversiones en emisores corporativos, se aplicará una puntuación mínima combinada de 15 (de una escala de 0 a 100, siendo 0 la peor y 100 la mejor puntuación), basada en la metodología propia del gestor de inversiones.
- Se eliminarán los siguientes elementos:
 - El Subfondo tiene una calificación ESG superior a la calificación ESG media ponderada del universo de inversión de bonos globales.
 - El análisis ESG cubrirá, como mínimo, el 90 por ciento de los valores del Subfondo.

Parte III: Otros

La nueva versión del Folleto de venta incluirá varias novedades más a efectos de gestión interna.

Los cambios descritos anteriormente serán efectivos a partir del 28 de enero de 2026. Los inversores afectados por los cambios especificados en las secciones 2-19 que no estén de acuerdo con los cambios descritos en la sección correspondiente podrán solicitar el reembolso gratuito de sus acciones hasta la hora límite (según se aplique al Subfondo en cuestión) del 26 de enero de 2026 a través del administrador del OIC, los distribuidores u otras oficinas autorizadas a aceptar las solicitudes de reembolso.

Los inversores deberán consultar a sus propios asesores legales, financieros o fiscales en caso de que tengan dudas acerca de los cambios que se describen en la presente notificación.

La versión actual del Folleto de venta se puede obtener de forma gratuita en el domicilio social del Fondo o a través de los distribuidores del Fondo.

El Consejo de Administración